

Exp. 24.200/78

BUENOS AIRES,

VISTO el Decreto N° 371/79 del Poder Ejecutivo Nacional por el cual se autoriza al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación a reconocer la validez nacional de los estudios cursados en establecimientos de nivel primario y medio creados en el extranjero, con el fin de proporcionar enseñanza complementaria limitada al conocimiento de las asignaturas castellano y literatura hispano-americana y argentina, historia argentina, geografía argentina y formación moral y cívica, a los argentinos y a los hijos de argentinos y de hispanoamericanos residentes, y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 4º del mencionado decreto se encomienda al Ministerio de Cultura y Educación la elaboración del plan de estudios dividido en ciclos, y de los programas adecuados a las características que presentan estas unidades escolares.

Que en ese mismo artículo se lo faculta, además, para formular las normas de funcionamiento en lo referente a matriculación, régimen de asistencia, calificaciones, exámenes y promociones, horario escolar, designación de personal y a un adecuado régimen de supervisión.



Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RÉSUELVE:

1º.- Aprobar las Normas Generales de Funcionamiento para las escuelas argentinas creadas por iniciativa oficial o privada en paí-

Lengua y Literat.

Historia y Form.
Moral y Cívica



Ministerio de Cultura y Educación

11

ses extranjeros, para la enseñanza complementaria de las asignaturas castellano y literatura hispano-americana y argentina, geografía argentina, historia argentina y formación moral y cívica, que figuran como Anexo I de la presente Resolución.

2º.- Aprobar, con carácter experimental, los planes de estudio por ciclos, y los programas de las asignaturas enumeradas en el apartado 1º, que obran respectivamente en los Anexos II y III de esta Resolución.

3º.- Aprobar los modelos de boletines de calificaciones, certificaciones de pases y certificados de estudios que corren como Anexos IV, V, VI, VII y VIII.

4º.- Regístrese, comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y a las escuelas argentinas en el exterior por intermedio del Departamento de Cooperación Internacional y a los organismos técnicos de este Ministerio. Cumplido, archívese.

JUAN PAPALEO, DIRECTOR
DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN Y ESTUDIOS INTERNACIONALES



Lengua y Literat.
Historia y Form.
Moral y Cívica

ESCUELAS ARGENTINAS EN EL EXTERIOR RECONOCIDAS POR
EL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION

1.- Fines, caracteres y normas generales de funcionamiento.

- 1.1. **Fines:** proporcionar enseñanza complementaria limitada al conocimiento del idioma castellano, de historia, geografía y literatura nacionales, y asignaturas de formación moral y cívica a los hijos de argentinos y de hispanoamericanos residentes, con vistas a facilitar la prosecución de estudios en oportunidad de su retorno al país sin las exigencias de exámenes de equivalencias, y a brindar un conocimiento de nuestra lengua y de nuestra realidad nacional.
- 1.2. **Niveles:** nivel primario de siete grados y nivel medio de cinco años, cada uno de ellos estructurado en tres ciclos.
- 1.3. **Plan y programas:** se detallan por separado (Anexos I, II y III).
- 1.4. **Horario:** por lo menos una jornada semanal equivalente a cinco unidades de clase de 45 minutos cada una.
- 1.5. **Período escolar:** el que rija en el lugar de funcionamiento para las escuelas del respectivo nivel.
- 1.6. **Planta funcional:**
 - 1.6.1. El nivel primario de la escuela funcionará con un Director (o Regente, de contar con nivel medio) y un mínimo de tres maestros. Cada vez que un ciclo supere los 30 alumnos aproximadamente, podrá desdoblarse en los grados que incluye, lo que implicará la incrementación del número de maestros en la planta funcional.
 - 1.6.2. El nivel medio funcionará con un Rector, un Secretario, los profesores y personal auxiliar que requiera el dictado de las asignaturas del plan así como la organización académica y administrativa de la escuela.
 La división en ciclos o en años en este nivel se regirá por un criterio similar al señalado para el nivel primario.
 - 1.6.3. El personal directivo y docente deberá poseer el título que lo habilite para el desempeño del cargo.
 La designación del personal, cuando sea efectuada por la Entidad responsable o Comisión administradora deberá contar con la aprobación expresa de la respectiva representación diplomática.
- 1.7. **Local:** deberá poseer las comodidades mínimas para asegurar un funcionamiento regular de los cursos en condiciones pedagógicas e higiénicas adecuadas.
- 1.8. **Equipamiento:** deberá contar con los muebles indispensables y el material didáctico que exige el adecuado desarrollo de los

S.E.E.

[Handwritten signature over the box]

-Mx-



Ministerio de Cultura y Educación

//

contenidos programáticos

1.9. Denominación: "Escuela Argentina", seguida de la localidad y país donde funcione.

1.10. Normas generales.

1.10.1. Alumnos:

1.10.1.1. Condición: regulares y libres.

1.10.1.2. Asistencia: para mantener la condición de regular se requiere cumplir con un mínimo del 85% de asistencia.

1.10.1.3. Reincorporación: los que superen el máximo de inasistencias por razones fundadas, podrán ser reincorporados por el Rector o Director, pero rendirán examen general de todas las asignaturas, sean de nivel primario o med

1.10.1.4. Régimen disciplinario: el que fije el Reglamento interno de la Escuela por adecuación, a la realidad local, de las normas vigentes en la República Argentina.

1.10.1.5. Matriculación

1.10.1.5.1. Nivel primario: edad mínima para primer grado: 6 años cumplidos o por cumplirse en el transcurso del primer cuatrimestre del término lectivo.

Para los demás grados, la Dirección de la escuela determinará el grado en que puede ser inscripto de acuerdo con los estudios cursados, nivel de madurez y conocimiento de la lengua española.

1.10.1.5.2. Nivel medio:

Para ser inscripto en primer año se requiere haber aprobado los estudios primarios en la República Argentina o en un país de habla española, o bien haber completado estudios equivalentes en otro país, en éste último caso con la condición de que haya cursado paralelamente las asignaturas de nivel primario en una "Escuela Argentina" o en su defecto que apruebe previamente un examen de madurez idiomática en lengua española.

Para los alumnos procedentes de la República Argentina con el último grado primario incompleto, la inscripción en primer año será posible si concurren estas condiciones:

- que haya cursado por lo menos el primer cuatrimestre;
- que sea inscripto en el respectivo país, en el año de escolaridad equivalente al primero de nivel medio de la República Argentina.

S.E.E.

17

//



Ministerio de Cultura y Educación

11

Para ser inscripto como regular en cualquiera de los restantes cursos se requerirá:

I) Para los que proceden de la República Argentina: haber sido promovidos al curso respectivo. Si no resultaron promovidos, la inscripción en el curso inmediato superior de la Escuela Argentina sólo se hará efectiva si es inscripto en un establecimiento del país en que funcione esa Escuela en el año de escolaridad correspondiente a dicho curso superior. Las asignaturas pendientes de aprobación, que integren el plan de estudios de la Escuela Argentina, se llevarán en condición de previas si no superan el máximo de dos. Si el número fuera mayor deberá aprobar antes de la inscripción, en condición de libre, las asignaturas del plan de la Escuela Argentina de modo que no supere el máximo de dos previas. Las asignaturas pendientes de aprobación para completar curso que no integren el plan de la citada Escuela no podrán ser rendidas en ésta.

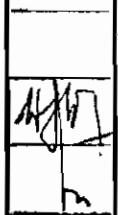
En el caso de los que hubiesen cursado parte del término lectivo en la República Argentina, serán inscriptos en el mismo curso. Podrán ser inscriptos en el curso inmediato superior si se cumplen en forma concurrente estas condiciones:

- que el alumno hubiese cursado por lo menos el primer cuatrimestre;
- que sea inscripto en un establecimiento del respectivo país en el año de escolaridad correspondiente a dicho curso superior;
- que el alumno apruebe, en condición de libre, previo a la inscripción, las asignaturas del plan de estudios de la Escuela Argentina del curso precedente. A lo más podrá llevar dos de ellas en condición de previas.

II) Para los que proceden de otro país de habla española: haber sido promovidos al curso equivalente a aquél en que se inscribe y además, rendir y aprobar previamente, en condición de libres, las asignaturas de los cursos precedentes, excepto Lengua y Literatura. Estos exámenes cuando abarquen más de un curso, se rendirán por programas globales que contengan los temas fundamentales de cada asignatura. Sólo podrán llevar como máximo dos asignaturas previas.

1.10.1.5.3 La matriculación de alumnos podrá realizarse dentro de las dos primeras semanas del término lectivo. Los hijos y familiares a cargo del personal argentino civil o militar, destacado en misión oficial, podrán ser inscriptos fuera de término en el curso que corresponda, con la condición de que rindan examen ge-

S.E.E.



X

11

neral de todas las asignaturas del plan de estudios de la Escuela Argentina, si el ingreso se concreta después de transcurrido el primer bimestre lectivo.

1.10.1.6. Régimen de calificaciones, exámenes y promociones.

1.10.1.6.1. Nivel primario: la escala de calificaciones es la que figura en el modelo de boletín que se acompaña (Anexo IV). La promoción será automática dentro de cada ciclo, y de acuerdo con el rendimiento, de un ciclo al otro y al final del último. Los alumnos de rendimiento insuficiente podrán presentarse a una prueba general de recuperación en el turno inmediato anterior a la iniciación del siguiente término lectivo.

Los alumnos que pierdan la condición de regular podrán rendir las asignaturas del respectivo curso en condición de libres.

También podrán recibirse exámenes libres de las asignaturas que integran el plan de estudios de estas Escuelas, en el caso de alumnos que por razones fundadas no pudieran cursar en condición de regulares.

1.10.1.6.2. Nivel medio: en general se aplicará el régimen vigente en los establecimientos dependientes del Ministerio de Cultura y Educación, con adaptación de las épocas de exámenes al período escolar que rija en el respectivo país.

Sólo podrán tomarse exámenes libres de las asignaturas que integran el plan de estudios de estas Escuelas en los siguientes casos:

- a) cuando los alumnos hayan perdido la condición de regulares en el mismo establecimiento;
- b) cuando ello posibilite colocarlos en situación de proseguir estudios con carácter regular en la misma Escuela.

1.10.1.6.3. Boletín de calificaciones, pases y certificados de estudios.

Se extenderán de acuerdo con los modelos que se acompañan por separado (Anexos IV, V, VI, VII, VIII).

Sólo podrán extenderse certificaciones de aprobación de asignaturas que integren el plan de estudios de la Escuela. Deberán contar con la legalización extendida por funcionario competente de la representación diplomática argentina.

1.10.2. Reglamento interno: cada establecimiento dictará su propio reglamento interno para situaciones no previstas en las presentes normas, el que someterán a aprobación de la Superioridad.

1.10.3. Documentación:

Las Escuelas Argentinas deberán llevar la siguiente documentación, de la que, por su carácter oficial, se constituyen en depositarias.

1.10.3.1. Propia de la sección primaria:

a) de conservación permanente:

- Registro de inscripción
- Planillas de calificación y promoción de alumnos.
- Archivo de copias de documentación extendida.
- Registro de exámenes de alumnos libres.

b) de conservación transitoria (quinquenio).

- Diario de lecciones
- Registro de grado (asistencia)

1.10.3.2. Propia de la sección secundaria:

a) de conservación permanente:

- Planillas de calificaciones de cada período lectivo.
- Registro anual de calificaciones.
- Registro general de calificaciones (Libro matriz)
- Archivo de copias de certificados.
- Libros de actas de exámenes.

b) de conservación transitoria (quinquenio).

- Registro de asistencia de alumnos.
- Libros de temas de clase.
- Libretas de calificaciones del profesor.

1.10.3.3. Común para ambas secciones:

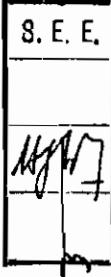
a) de conservación permanente:

- Libro de inspección.
- Libro de actas.
- Libro de resoluciones del Rectorado.
- Legajos de alumnos.
- Legajos del personal.

b) de conservación transitoria (quinquenio)

- Registro de asistencia del personal.
- Libro de comunicaciones al personal.
- Archivo de notas recibidas y emitidas.
- Registro general de entradas y salidas.

1.10.4. Relación de dependencia con el Ministerio de Cultura y Educación.



En todos los aspectos que se relacionen con la supervisión, con su actividad académica y con la administración escolar, estas escuelas dependerán de los Organismos Técnicos dependientes del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (Consejo Nacional de Educación, Dirección Nacional de Educación Media y Superior y la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada).

11
1.10.5. Supervisión

• Sin perjuicio de la información que pudiera recibirse por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y de las inspecciones in situ que el Ministerio de Cultura y Educación disponga se establecerá un sistema de supervisión a distancia.

2.- Trámite para gestionar la creación por iniciativa privada

2.1. La iniciativa de la creación de una "Escuela Argentina" puede ser asumida por una comisión integrada, con tal fin, por residentes argentinos con la autorización expresa de la representación diplomática correspondiente, por cuyo intermedio elevarán la pertinente solicitud acompañada por la siguiente información.

2.1.1. Entidad responsable: testimonio de su constitución, nómina de sus integrantes con sus domicilios y manifestación de ajustarse a las normas de funcionamiento de estas Escuelas.

2.1.2. Antecedentes en la docencia o vinculación con las actividades educativas.

2.1.3. Justificación de la necesidad de la creación.

2.1.4. Especificación de los niveles y cursos por crearse, con el número estimado de alumnos.

2.1.5. Posibilidades de contar con el personal docente necesario.

2.1.6. Información relativa al local escolar y a su equipamiento, de acuerdo con las normas vigentes en la República Argentina.

2.1.7. Financiamiento.

2.2. El Ministerio de Cultura y Educación, previo estudio de los antecedentes del caso y de acuerdo con la opinión que emita el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, podrá autorizar el funcionamiento precario de la unidad escolar.

2.3. Dentro de los treinta días de iniciadas las actividades, la Entidad responsable, por conducto de la representación diplomática y con la constancia de su verificación, elevará al Ministerio de Cultura y Educación los siguientes datos:

2.3.1. Detalle de los niveles, ciclos y cursos habilitados, con especificación del número de alumnos inscriptos en cada uno.

2.3.2. Nómina del personal directivo y demás miembros de la planta funcional, con especificación de los títulos del personal docente.

2.3.3. Horario escolar.

S.E.E.

M	M
M	M
M	M
M	M

11
M



Ministerio de Cultura y Educación

11

- 2.4. El Ministerio de Cultura y Educación, con la información apor-tada y avalada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cul-to, y con los resultados de la supervisión que se realice, po-drá dictar la resolución que acuerde validez nacional a los es-tudios que se cursen en la Escuela.
- 2.5. La habilitación de nuevos niveles, ciclos o cursos requerirá la aprobación superior.





Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N°

1738

PLAN DE ESTUDIOS DE LAS ESCUELAS ARGENTINAS RECONOCIDAS
POR EL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACION

CICLO	GRADO	ASIGNATURA	NIVEL PRIMARIO	
			N° DE HORAS SEMANALES	
Primero	1°	Lengua	3	
		Estudios sociales	2	
	2°	Lengua	3	
		Estudios sociales	2	
	3°	Lengua	3	
		Estudios sociales	2	
Segundo	4°	Lengua	3	
		Estudios sociales	2	
	5°	Lengua	3	
		Estudios sociales	2	
Tercero	6°	Lengua	3	
		Estudios sociales	2	
	7°	Lengua	3	
		Estudios sociales	2	

S. E. E.

Mx



Ministerio de Cultura y Educación

CONTENIDOS MINIMOS DE NIVEL PRIMARIO COMUN

NIVEL: Primario

AREA: Lengua

OBJETIVOS:

Lograr que el alumno:

- Desarrolle la habilidad de expresarse fluidamente en su lengua materna, en ambos polos de la comunicación y en su doble manifestación oral y gráfica: hablar y escuchar, escribir y leer.
- Se mantenga afectivamente ligado a su lengua vernácula.
- Valorice la riqueza expresiva del idioma castellano.
- Acceda a los valores culturales de su país a través de la lectura de textos de autores argentinos.

CICLO: Primero

GRADOS: 1º, 2º y 3º.

CONTENIDOS MINIMOS

ALCANCES

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Expresión oral | <ul style="list-style-type: none">- Conversaciones espontáneas sobre hechos de la vida familiar y escolar.- Narraciones de vivencias y cuentos.- Exposiciones y descripciones sencillas.- Recitación de poesías.- La oración (por lo fónico y el sentido)- Vocabulario. |
| <ul style="list-style-type: none">- Expresión escrita | <ul style="list-style-type: none">- El alfabeto y silabeo.- La oración por señales gráficas: el punto.- Problemas ortográficos en el vocabulario de uso común.- El acento. Signos de puntuación.- Vocabulario.- Lectura: mecánica y silenciosa.- Composición. |

S.E.E.

Mjt
1x



Ministerio de Cultura y Educación



NIVEL: Primario

AREA: Lengua

CICLO: Segundo

GRADOS: 4º y 5º

CONTENIDOS MINIMOS

- Introducción al estudio de la lengua

- La expresión oral

- La expresión escrita

S. E. E.

187

mx

ALCANCES

- Nociones sencillas de la estructura de la oración simple a partir de la lectura y la composición.

- Clase de palabras: sustantivo, adjetivo, verbo.

- Vocabulario.

- Accidentes del sustantivo, adjetivo y verbo.

- Sílaba, fonemas, vocales y consonantes. Concurrencias de vocales.

- Acentuación.

- Signos básicos y auxiliares de puntuación.

- Normativa.

- Conversación, narración, exposición.

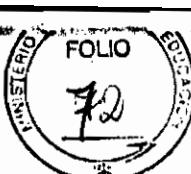
- Lectura.

- Lectura comprensiva e iniciación en el análisis de textos informativos y expresivos.

- Narración y descripción. Carta familiar. Resumen.



de Cultura y Educación



NIVEL: Primario

CICLO: Tercero

GRADOS: 6º y 7º

AREA: Lengua

CONTENIDOS MINIMOS

- Introducción al estudio sistemático de la lengua

- Introducción al estudio sistemático del discurso.

La expresión oral

- La expresión escrita

S.E.E.
1977

MX

ALCANCES

- Nociones de la estructura y elementos básicos de la oración a partir de la lectura y la composición.

SINTAXIS:

Estructura de la oración. Sujeto y predicado. Modificadores. Oración enunciativa, exclamativa e interrogativa. Clases de palabras: adverbio, preposición, conjunción, artículo, interjección.

SEMANTICA:

Sustantivo. Adjetivo. Adverbio. Pronombre. Vocabulario. Formación de palabras

MORFOLOGIA:

Palabras variables e invariables.

- Aspectos fónicos y gráficos
- Concurrencia de vocales y consonantes.
- Acento diacrítico y enfático.
- Normativa.

- Obras de autores argentinos, hispanoamericanos y españoles.

- Conversación, comentario, narración, descripción, exposición.

- Lectura.

- Narración, descripción, diálogo. Síntesis y esquema de contenidos.

- Redacción comercial y administrativa. Carta. Telegrama.



NIVEL: Primario

AREA: Lengua

LECTURAS RECOMENDADAS:

Se considera que, para llegar a conocer las riquezas de nuestra lengua, el alumno debe familiarizarse con la lectura de obras de buenos escritores. Con tal motivo se da una lista para orientar al docente en su labor.

PRIMER CICLO:

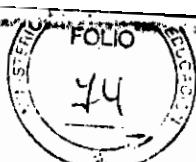
VEGA, Blanca de la: "Antología de poesía infantil"
JIJENA SANCHEZ, Rafael: "De oír y cantar"
MARTINEZ REY, Romera: "Leyendas Argentinas".

SEGUNDO Y TERCER CICLOS:

IBARBOUROU, Juana de: "El Cántaro Fresco"
IBARBOUROU, Juana de: "Chico Carlo"
OCAMPO, Silvina: "La Naranja Maravillosa"
QUIROGA, Horacio: "Cuentos de la Selva"
SANCHEZ SILVA, José María: "Marcelino, pan y vino"
VILLAFUERTE, Carlos: "Visión de Catamarca"
VILLAFUERTE, Carlos: "La Jaula Vacía"



Mx



Ministerio de Cultura y Educación

NIVEL: Primario

AREA: Estudios sociales

OBJETIVOS:

Lograr que el alumno:

- Acreciente sus actitudes de amor y respeto por su patria.
- Se interese por los aspectos políticos, sociales, económicos y culturales de su país.
- Conozca y comprenda las grandes etapas de la historia argentina y las relaciones con los hechos fundamentales de la historia universal.
- Conozca la organización política del país establecida por la Constitución Nacional.
- Conozca la realidad geográfica de América y de su país.

CICLO: Primero

GRADOS: 1º, 2º y 3º

CONTENIDOS MINIMOS

-La familia

ALCANCES

-La comunidad familiar: integrantes.
-Relaciones entre padres e hijos.
-El trabajo de los miembros de la familia.
-Creencias de la familia.
Las fiestas religiosas.

-La escuela

-El nombre y la historia de la escuela.

-Efemérides patrias

-Las fiestas de la patria en la escuela a través de la relación hecho-acontecimiento, según calendario escolar vigente.

-Símbolos patrios y próceres.

-El respeto por los símbolos, los próceres y las tradiciones.



MX



Ministerio de Cultura y Educación

NIVEL: Primario

AREA: Estudios sociales

CICLO: Segundo

GRADOS: 4º y 5º

CONTENIDOS MINIMOS

-La República Argentina

El paisaje

Síntesis histórica
hasta 1853

S. E. E.

Constitución de 1853

MX

ALCANCES

-Ubicación geográfica. Límites

-División política. Islas Malvinas y Sector Antártico.

-Defensa de la Soberanía Nacional.

-Regiones geográficas. Características físicas y biogeográficas.

-La riqueza nacional y su aprovechamiento.

-Primitivos habitantes.

-Descubrimiento, conquista y colonización. La evangelización.

-Panorama socio-económico y cultural del período hispánico. El Virreinato.

-La Revolución de Mayo.

-La Independencia. Campañas libertadoras. San Martín y Belgrano.

-La época federal.

-La organización nacional.

-Panorama socio-económico y cultural desde 1810 hasta 1853.

-Principios y cláusulas fundamentales.

-Los componentes de la nacionalidad. La herencia hispanoamericana.

-Los valores de la moral cristiana. La responsabilidad ante Dios; la hermandad entre los hombres; el amor al prójimo.

NIVEL: Primario

AREA: Estudios sociales

CICLO: Tercero

GRADOS: 6º y 7º

CONTENIDOS MINIMOS

-La Creación

ALCANCES

-América. El paisaje

-Dios Creador

El descubrimiento, la colonización y la evangelización de la América hispana.

-Ubicación

La emancipación americana

-Las grandes unidades geográficas. Aspecto físico, económico, humano, social y cultural con especial referencia a América del Sur y a la Argentina. La Antártida Argentina.

-Culturas precolombinas.

-Descubrimiento, conquista y colonización.

-Organización social y política del período hispánico. Conquista espiritual. La acción de los misioneros. La obra de España en América. La herencia cultural.

-Movimientos emancipadores de América. Hombres ilustres de América San Martín y Bolívar. Proyectos de unidad continental.

-Formación de las naciones americanas, con especial referencia a las que integraban el Virreinato del Río de la Plata.

-La herencia cultural de otros países.

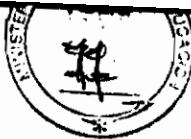
-Evolución política, socio-económica y cultural a partir de 1853.

S.E.E.

MM
2

-Argentina moderna

MX



El gobierno del Estado Argentino.

Los valores que orientan su organización

Comunidad internacional

El Cristianismo: sus aportes.

- Relación de Argentina con los países americanos.
- Defensa integral y seguridad nacional. Zonas y áreas de frontera. Soberanía Argentina.
- Estructura del Sistema de Defensa Civil.
- Constitución Nacional y Provinciales.
- Organismos de poder que establece la Constitución. Principios que la inspiran. Deberes y derechos de los ciudadanos.
- La Argentina y sus relaciones con los países del mundo.
- Derechos fundamentales de los Estados. Deberes morales y jurídicos. Participación de la Argentina en los organismos internacionales.
- Significación histórica del Cristianismo.
- Los componentes de la Civilización Cristiana Occidental.

S.E.E.

MM1

-Mx-



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 1738

PLAN DE ESTUDIOS DE LAS ESCUELAS ARGENTINAS RECONOCIDAS
POR EL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION

(De acuerdo con los programas oficiales vigentes)

CICLO	AÑO	ASIGNATURA	NIVEL MEDIO	
			N° DE HORAS	SEMANALES
Básico	1°	Lengua y Literatura Historia Argentina y Formación Moral y Cívica	3	
	2°	Lengua y Literatura Historia Argentina y Formación Moral y Cívica Geografía Argentina	2	
	3°	Lengua y Literatura Historia Argentina y Formación Moral y Cívica Geografía Argentina	2	
	4°	Lengua y Literatura Historia Argentina Geografía Argentina	2	
	5°	Lengua y Literatura Historia Argentina Geografía Argentina	2	
			1	
			2	
			2	
			1	
Superior				

S.E.E.



Mx



Ministerio de Cultura y Educación

CONTENIDOS MINIMOS DEL NIVEL MEDIO

LENGUA Y LITERATURA

1.- OBJETIVOS:

Lograr que el alumno:

- Adquiera el manejo correcto de la propia lengua.
- Valore la riqueza y expresividad de la lengua nacional.
- Conozca las modalidades lingüísticas cultas y tradicionales de la Argentina.
- Compruebe la necesidad del mantenimiento de la unidad idiomática de la comunidad hispanohablante, y asuma responsabilidades en consecuencia.
- Reconozca la lengua nacional y sus manifestaciones literarias como medios de acceso a los valores filosóficos, éticos e históricos de la sociedad argentina.
- Aprecie la relación lengua-literatura-realidad argentina.
- Desarrolle el sentimiento de nacionalidad.

2.- CONTENIDOS

PRIMER AÑO

- I Estudio sistemático de la lengua
Lenguaje: lengua y habla. Tipos, niveles y manifestaciones; interrelaciones.
Criterios para el estudio de la lengua: sintáctico, morfológico, semántico.
Sustantivo, adjetivo, verbo.
Oración simple.
Normativa del código fónico; normativa del código gráfico: acentuación, letras, signos de puntuación y entonación, abreviaturas.
- II Estudio sistemático del discurso:
Géneros literarios: narrativa, lírica, dramática.
Movimientos literarios.
Mensajes literarios.
Mensajes informativos
Textos de autores argentinos (y de algunos españoles e hispanoamericanos).

8. E. E.

Mujer

11

- III Producción del mensaje:
Comunicación oral: conversación, exposición, narración, resumen. Manejo del código fónico de acuerdo con la normativa.
Comunicación escrita: esquema de contenido, resumen, narración, diálogo, descripción, carta. Manejo del código gráfico de acuerdo con la normativa.

SEGUNDO AÑO

- I Estudio sistemático de la lengua:
Sustantivo, adjetivo, adverbio, el pronombre como categoría semántica de sustantivos, adjetivos y adverbios, preposición, conjunción, verbo. La interjección. El vocativo.
Oración simple. Oración compuesta: proposiciones coordinadas.
Normativa del código fónico, normativa del código gráfico.
- II Estudio sistemático del discurso:
Géneros literarios: narrativa, lírica, dramática.
Movimientos literarios.
Mensajes literarios.
Versificación
Mensajes informativos.
Textos de autores argentinos (y algunos de españoles e hispanoamericanos).
- III Producción del mensaje:
Comunicación oral: conversación, exposición, narración, resumen. Manejo del código fónico de acuerdo con la normativa.
Comunicación escrita: esquema de contenido, resumen, narración, diálogo, descripción, carta. Manejo de código gráfico de acuerdo con la normativa.

TERCER AÑO

- I Estudio sistemático de la lengua:
Verbo, verboides, voz pasiva.
Oración compuesta: proposiciones subordinadas. Relacionantes y subordinantes. Oraciones impersonales.
Formación de palabras.
- II Estudio sistemático del discurso:
Géneros literarios: narrativa, lírica, dramática.
Movimientos literarios.
Mensajes literarios.
Versificación.
Mensajes informativos.

8. E. E.

1000

- M

11



Ministerio de Cultura y Educación

11

Textos de autores argentinos (y algunos de españoles e hispanoamericanos).

III Producción del mensaje:

Comunicación oral: conversación, exposición, narración, resumen.

Manejo del código fónico de acuerdo con la normativa.

Comunicación escrita: esquema de contenido, resumen, narración, diálogo, descripción, carta. Redacción administrativa y comercial. Informe. Manejo del código gráfico de acuerdo con la normativa.

CUARTO AÑO

I Estudio sistemático de la lengua:

Origen y formación de la lengua castellana. El español en la Argentina. El castellano en el resto de Hispanoamérica.

Distinción de los criterios sintáctico, morfológico y semántico en los textos estudiados.

Revisión y aplicación de contenidos estudiados en los cursos anteriores.

Normativa de los códigos fónico y gráfico.

II Estudio sistemático del discurso:

Textos narrativos, líricos y dramáticos representativos de la literatura española (Edad Media al Romanticismo), y argentina y del resto de Hispanoamérica (colonial, de la emancipación, romántica).

Encuadre histórico y artístico de cada movimiento literario considerado.

Ampliación y aplicación de contenidos de teoría literaria adquiridos en los cursos anteriores.

Mensajes informativos.

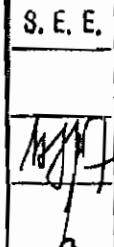
III Producción del mensaje:

Comunicación oral: análisis, comentario, exposición, resumen.

Manejo del código fónico de acuerdo con la normativa.

Comunicación escrita: esquema de contenido, narración, descripción, carta, resumen, comentario, informe, monografía, fichado, guiones, trasposiciones. Manejo del código gráfico de acuerdo con la normativa.

S. E. E.



QUINTO AÑO

I Estudio sistemático de la lengua:

El español en la Argentina. El castellano en el resto de Hispanoamérica.

11

Distinción de los criterios sintáctico, morfológico y semántico en los textos estudiados.

Revisión y aplicación de contenidos estudiados en los cursos anteriores.

Normativa de los códigos fónico y gráfico.

II Estudio sistemático del discurso:

Textos narrativos, líricos y dramáticos representativos de la literatura argentina (desde el Romanticismo a nuestros días)

Relaciones con la literatura española y de países hispanoamericanos a través de muestras significativas. Encuadre histórico y artístico de cada movimiento literario considerado.

Ampliación y aplicación de contenidos de teoría literaria adquiridos en los cursos anteriores.

Mensajes informativos.

III Producción del mensaje:

Comunicación oral: análisis, comentario, exposición, resumen.

Manejo del código fónico de acuerdo con la normativa.

Comunicación escrita: esquema de contenido, narración, descripción, carta, resumen, comentario, informe, monografía, fichado, guiones, trasposiciones. Manejo del código gráfico de acuerdo con la normativa.

S. E. E.

MEFA
- Mx



Ministerio de Cultura y Educación

LECTURAS RECOMENDADAS

CICLO BASICO

PRIMER AÑO

CANE, Miguel: "Juvenilia"

DAVALOS, Juan Carlos: "El Viento Blanco"

GALLARDO de ORDOÑEZ, Beatriz: "Criollo"

GRANADA, Nicolás: "Al Campo"

JIMENEZ, Juan Ramón: "Platero y Yo"

LANGE, Norah: "Cuadernos de Infancia"

LYNCH, Benito: "De los Campos Porteños"

MORENO, Juan Carlos: "Los casos del Padre Eudoxio"

HUGO Wast

SEGUNDO AÑO

ALARCON, Pedro Antonio de: "El Capitán Veneno"

CASONA, Alejandro: "La Barca sin Pescador"

CASTELLANI, Leonardo: "Camperas"

GALLARDO de ORDOÑEZ, Beatriz: "Indiana"

HUGO Wast: "Desierto de Piedra"

HUGO Wast: "Lucía Miranda"

JIJENA SANCHEZ, Rafael: "Los Cuentos de Mama Vieja"

MORATIN, Leandro Fernández de: "El Sí de las Niñas"

PRADO, Manuel: "Guerra al Malón"

VILLAFUERTE, Carlos: "Aves Argentinas y sus Leyendas"





Ministerio de Cultura y Educación

//

TERCER AÑO

ADURIZ, Javier: "Palabra Sola"

BENAVENTE, Jacinto: "Los Intereses creados"

BORGES, Jorge Luis: "Antología Personal"

BURGHI, Juan: "Zoología Lírica"

BURGOS, Fausto: "El Salar"

CASONA, Alejandro: "Los Arboles Mueren de Pie"

CASTELLANI, Leonardo: "Historias del Norte Bravo"

GALLARDO de ORDOÑEZ, Beatriz: "Margarita"

GARCIA LORCA, Federico: "La Zapatera Prodigiosa"

GUTIERREZ, Eduardo: "Croquis y Siluetas Militares"

GUILLANDEZ, José: "Fior de Durazno"

JIJENA SANCHEZ, Rafael: "Achalay"

MARTI, José: "La Edad de Oro"

SARMIENTO, Domingo Faustino: "Facundo"

NOTA: En cada curso del Ciclo Básico se procurará leer y analizar, por lo menos, uno de los libros recomendados.

CICLO SUPERIOR

CUARTO AÑO

ALVAREZ QUINTERO, Hnos.: "Amores y Amoríos"

AZORIN: "Castilla"

AZORIN: "Doña Inés"

AZORIN: "Los Pueblos"

CERVANTES, Miguel de: "La Gitanilla"



//

//

CERVANTES, Miguel de: "Don Quijote de la Mancha"

MUÑOZ y SECA, Pablo: "La Venganza de Don Mendo"

PALACIOS VALDES, Armando: "La Novela de un Novelista"

PEMAN, José María: "Lo que María guardaba en su corazón"

PEREZ GALDOS, Benito: "Episodios Nacionales"

PEREZ GALDOS, Benito: "Mariánela"

RAMON y CASAL, Santiago: "Recuerdos de Infancia"

RUIZ de ALARCON, Juan: "La Verdad Sospechosa"

QUINTO AÑO

CAPDEVILLA, Arturo: "En la Corte del Virrey"

GUIRALDES, Ricardo: "Don Segundo Sombra"

HERNANDEZ, José: "Martín Fierro"

HUGO Wast: "La que no perdonó"

LUGONES, Ricardo: "La Guerra Gaucha"

MARECHAL, Leopoldo: "Antígona Vélez"

NALE ROXLO, Conrado: "Una Viuda difícil"

QUIROGA, Horacio: "Anaconda y otros Cuentos"

RODO, José Enrique: "Parábolas"

NOTA: En cada curso del Ciclo Superior, además de los textos que corresponden a las antologías de los libros de literatura, se leerá y analizará, por lo menos, una de las obras recomendadas.





Ministerio de Cultura y Educación

HISTORIA ARGENTINA Y FORMACION MORAL Y CIVICA

1.- OBJETIVOS

Lograr que el alumno:

- Conozca los hechos políticos, económicos, sociales y culturales más significativos del pasado argentino.
- Comprenda la interrelación entre la historia argentina, la americana y la universal.
- Comprenda el significado de la organización institucional como medio de asegurar el ejercicio de la libertad y de la justicia.
- Reflexione sobre la tradición histórica del país y sea capaz de relacionarla con los problemas actuales de la vida argentina para decidir su actitud individual como ciudadano.
- Analice los caracteres del hombre argentino y organice su propio sistema de valores en función de integrante de la sociedad argentina.
- Asimile la democracia como estilo de vida.
- Desarrolle y afiance el sentimiento de nacionalidad.
- Adquiera y asimile principios éticos y los aplique en su vida personal y social.
- Valorice la familia como fundamento de la vida del hombre.

2.- CONTENIDOS

PRIMER AÑO

I.- El hombre:

- La persona humana
- Jerarquía del hombre en relación con los demás seres y con Dios. Ser racional libre y social.

II.- La familia:

- Integrantes
- Sociedad primera y necesaria
- Fundamentos jurídicos, éticos y religiosos.
- Comunidad de vida. Autoridad paterna.
- Responsabilidades de sus miembros.

S. E. E.

MM/MA
-
Mx

III.- El hombre y sus realizaciones culturales

- Aportes de Grecia y Roma a la formación de nuestra cultura.
- Los ideales aportados por el Cristianismo : amor a Dios y al prójimo. La igualdad de todos los hombres.

IV.- El hombre y sus realizaciones económicas

- Necesidades materiales. Bienes económicos: alimentación, vivienda, vestido.
- Los elementos de la producción: materias primas, fuentes de energía, transporte.
- El trabajo. La cooperación. Ahorro y previsión.

V.- El hombre y sus realizaciones políticas

- Deberes, derechos y garantías en la Constitución Nacional.
- Responsabilidades personales, familiares y cívicas. Doctrina de la Iglesia.
- República democrática, representativa y federal.
- La autonomía provincial como base del federalismo.
- El municipio: primera instancia político-institucional.

SEGUNDO AÑO:

- | | |
|-----|---|
| I | <ul style="list-style-type: none">-El surgimiento del mundo nuevo: Las civilizaciones prehistóricas.-Los indígenas del territorio argentino.-El descubrimiento de América. Exploración y conquista de la América Española.-Corrientes colonizadoras de la Argentina. Las fundaciones de ciudades.-La Evangelización-Los virreinatos españoles en América: jurisdicción territorial y organización. |
| II | <p>El Virreinato del Río de la Plata: jurisdicción territorial. Causas de su creación. Instituciones. La sociedad, la cultura, la economía durante el virreinato. Las invasiones inglesas, defensa de la soberanía.</p> |
| III | <p>Intentos revolucionarios en América Española. Prolegómenos de la Revolución de Mayo.</p> |
| IV | <p>La Revolución de Mayo, acontecimientos principales. Expansión e institucionalización.</p> |

S. E. E.



Mx



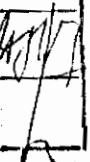
Ministerio de Cultura y Educación

- V Los comienzos de nuestra soberanía: Símbolos patrios
- VI La Independencia argentina. Proyección continental: Plan Sanmartiniano.
- VII Crisis del año 20. La guerra con el Brasil. Primer Gobierno de Rosas. Pacto Federal de 1831
- VIII -El hombre: Necesidad de un orden moral
-La Ley - La conciencia moral.
-Principios de ética personal y familiar
- IX El hombre argentino- Ideales y estilo de vida.
La herencia cultural: aporte hispánico (religión, lengua, arte, legislación).
- X Nación. Estado. Gobierno. Valoración de la democracia como estilo de vida.

TERCER AÑO:

- I La Confederación Argentina: Rosas y el Interior. La oposición liberal. Política interior y exterior. Defensa de la soberanía nacional.
Las coaliciones contra Rosas.
- II La Organización Constitucional. Caseros: sus consecuencias.
La Constitución Nacional de 1853
La Confederación y Buenos Aires. Pavón y sus consecuencias.
Guerra de la Triple Alianza. Campaña al Desierto. Federalización de Buenos Aires.
- III La generación del 80. Revolución del 90
La transformación del país: cambios demográfico, social, económico y cultural.
La ley electoral.
- IV Política interna e internacional entre 1916 y 1930.
La crisis de 1930.
- V La Argentina después de 1930
- VI El hombre: normas de conducta y pautas de comportamiento.
- VII La familia: unidad e indisolubilidad del vínculo conyugal.

I.E.E.



VIII La cultura argentina. La tradición.

- IX A. Concepto de soberanía. Derecho a la autodeterminación política, cultural y económica.
Soberanía territorial. Problemas de límites.
B. La Antártida Argentina.

CUARTO AÑO

Instituciones políticas y sociales hasta 1810

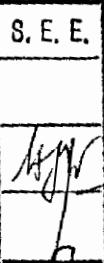
- I Civilizaciones azteca, maya, chibcha e incaica.
- II La monarquía española en la época del Descubrimiento. El reino de Castilla y su derecho a descubrir y colonizar las Indias. El Tratado de Tordesillas.
- III Primeras fundaciones españolas. Adelantados y capitulaciones. La esclavitud y su anulación. Las encomiendas. La mita. Ordenanzas de Alfaro.
- IV Síntesis del desarrollo de la Conquista en el siglo XVI. México, América Central, Perú, Chile y el Río de la Plata. Virreinatos y Capitanías Generales.
- V El Consejo de Indias. Las leyes de Indias.
- VI La Casa de Contratación. Consulados. La política agraria, la minería, el desarrollo industrial, los gremios. El tráfico de Indias. El Contrabando.
- VII Autoridades residentes. Virreyes, capitanes generales, gobernadores, presidente. Las Reales Audiencias. Los Cabildos: composición, atribuciones. Cabildo abierto.
- VIII La Iglesia en América: el regio patronato. La Iglesia y la sociedad colonial. Las misiones.
- IX El siglo XVIII. Los borbones. Real Ordenanza de Intendentes. Jurisdicciones territoriales en el Río de la Plata. Organización militar.
- X La colonización y la cultura. El problema del idioma. Escuela de Caciques. Colegios y Universidades. El libro. La imprenta y el periodismo. Bibliotecas. Sanidad: el Protomedicato. El arte colonial.
- E. E. XI Las nuevas ideas. Las agitaciones revolucionarias. Los comuneros; Tupac Amarú; Chuquisaca y la Paz. Los precursores de la emancipación Americana. Miranda y Mariño. Sucesos en Europa durante la primera década del siglo XIX y su repercusión en la América Española.

Mx

QUINTO AÑO

Instituciones Políticas y Sociales 1810-1943

- I Antecedentes institucionales del Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810. El Cabildo Abierto del 25 de mayo de 1810. La Primera Junta de Gobierno. La Doctrina de la Revolución. La Circular del 27 de mayo de 1810. La Junta Grande.
- II Primer Triunvirato. La Junta Conservadora. Reglamento Orgánico del 22 de octubre de 1811. Estatuto Provisional del 22 de noviembre de 1811. El Segundo Triunvirato. La Asamblea del año XIII. El Directorio.
- III La Revolución de 1815. El Estatuto de 1815. El Congreso de Tucumán. La Declaración de la Independencia. Reglamento Provisorio de 1817.
- IV Ensayos Constitucionales: La Constitución de 1819.
- V Los caudillos y las provincias. Artigas y el Litoral. La caída del Directorio; Cepeda. Pacto del Pilar (23 de febrero de 1820).
- VI Rivadavia y sus reformas. Autonomías provinciales. El Tratado de Cuadrilateral (25 de enero de 1822). Ley de 1825. La Constitución de 1826. Las Relaciones Internacionales: la Provincia Oriental y el Conflicto con el Brasil.
- VII La Junta de Representantes. La convención de Santa Fe. Pactos de Cañuelas y de Barracas. El Pacto Federal del 4 de enero de 1831. Principales acontecimientos políticos entre 1829 y 1851.
- VIII El Pronunciamiento de Urquiza. Protocolo de Palermo. El Acuerdo de San Nicolás. Congreso Constituyente de Santa Fe.
- IX La Constitución de 1853. Pacto de San José de Flores. La Convención de 1860. Pavón y la unión definitiva del país.
- X Obra de las presidencias constitucionales. Los principios de la Política Internacional del arbitraje y la solución de las cuestiones de límites. El repudio a la agresión. La Iglesia Argentina: el patronato y el Concordato.





Ministerio de Cultura y Educación

GEOGRAFIA ARGENTINA

1.- OBJETIVOS

Lograr que el alumno:

- Perciba, localice e interprete los hechos geográficos de la República Argentina.
- Advierta y comprenda la interrelación entre el medio geográfico y el habitante.
- Conozca y valore los recursos naturales del territorio nacional y comprenda la importancia de su conservación e incrementación para obrar en consecuencia.
- Reconozca las posibilidades geográficas de expansión económica y comprenda los problemas que se derivan de la realidad geográfica argentina para indagar los medios de resolverlos.
- Desarrolle el sentimiento de nacionalidad.

2.- CONTENIDOS

PRIMER CURSO (Segundo Año)

I.- El espacio argentino: Posición- Límites. Superficie.
El mar Argentino
Antártida Argentina.

II.-El Marco Natural: Somera visión sobre las grandes unidades estructurales; clima; relieve; hidrografía; vegetación; suelos.

III.-La ocupación del espacio: El espacio habitable. Poblamiento.
Los Censos Nacionales.

IV.-La Organización del espacio por las actividades económicas:
Los recursos naturales.
Recursos hídricos.
Actividades agropecuaria e industriales. Comercio y circulación.

V.-La Unidad Argentina dentro de la diversidad regional:
Presentación de las grandes regiones naturales.

VI.-El espacio Americano: Relación de la Argentina con América.



MX



SEGUNDO CURSO (Tercer Año)

- I.- La República Argentina y sus vinculaciones con el mundo europeo.
- II.- La República Argentina y sus vinculaciones con el mundo Asiático.
- III.- La República Argentina y sus vinculaciones con el mundo africano.
- IV.- La República Argentina y sus vinculaciones con Oceanía
- V.- Presencia de la República Argentina en el comercio mundial.

TERCER CURSO (Cuarto año)

Estudio físico de la Argentina

- I.- El territorio argentino. Posición, extensión, límites.
Breve descripción de las fronteras, con particular detenimiento en las áreas de litigios de límites.
- II.- El mar argentino, la plataforma submarina y la riqueza ictícola y minera.
- III.- La Antártida Argentina, las Islas Malvinas y las demás islas oceánicas. La soberanía argentina: razones geográficas, históricas y jurídicas que la fundamentan.
- IV.- Somero estudio de los sistemas montañosos, las mesetas y las llanuras.
- V.- Las regiones climáticas. Comparación con las provincias fitogeográficas.
- VI.- Los principales sistemas fluviales.
- VII.- Breve estudio de las regiones geográficas de la Argentina: características generales en cuanto a relieve, clima, hidrografía, factores biológicos, población, dinámica del paisaje e interrelaciones con otras regiones geográficas.

CUARTO CURSO (Quinto año)

S. E. E.

Geografía humana argentina



IMX

- I.- Configuración del territorio argentino. Cuestiones de límites. Principios que sustenta nuestro país. La soberanía nacional.
- II.- Población de nuestro país. Inmigración, ventajas y desventajas. La gran inmigración. El poblamiento en las zonas de frontera: su incidencia en la soberanía nacional. Migraciones internas. Movimiento demográfico. Población urbana y rural. Pirámide de población. Perspectivas del crecimiento de la población.
- III.- Producción agrícola. Diversificación. Monocultivo y problemas derivados. Zonas productoras sobresalientes de los más importantes cultivos. La complementación y el intercambio regional.
- IV.- Producción ganadera. Refinamiento del ganado. Nuevas razas. Principales zonas productoras. Exportación y los problemas que enfrenta. Relación: equinos, mecanización agraria, transporte automotor.
- V.- Producción forestal. Principales áreas boscosas y su relación con el clima. Importación y exportación de productos forestales. Problemas que enfrentan. Industrias derivadas. Producción pesquera. Régimen alimentario argentino. La plataforma submarina y la riqueza pesquera. Relación con el tipo de costa y con el poblamiento del litoral atlántico. Relación: carne de aves, pescado, exportación ganadera. La riqueza del Atlántico Sur y la incidencia en la soberanía nacional.
- VI.- Producción de energía: hidrocarburos. Centrales termo-eléctricas. Usinas atómicas. Hierro y acero. Posibilidades de autoabastecimiento. Aprovechamiento internacionales o en zonas de frontera y su incidencia en la soberanía nacional.
- VII.- Otras fuentes importantes de producción minera. Posibilidades de autoabastecimiento y exportación.
- VIII.- Principales industrias. Factores de su localización. Problemas que enfrenta su desarrollo. Exportación.
- IX.- El comercio exterior. Principales ramos y países de intercambio. Los frigoríficos. Exportación de carnes. Elevadores de granos. Exportación de cereales. Las lanas. Flota mercante y su relación con el intercambio. Relaciones de Argentina con el Mercado Común Europeo y con la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Nuevos mercados. Balanza comercial.

S.E.E.

MJVS



Ministerio de Cultura y Educación



NOTA: El estudio de la actividad económica estará referido a las principales producciones de cada una de las regiones geográficas argentinas.



privada en paí-

INFORME FINAL

ANEXO IV

DOCUMENTO DE INFORMACION

NIVEL PRIMARIO

Firma del maestro

Firma del director

ESCUELA ARGENTINA EN.....

ALUMNO.....

GRADO.....

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Representación diplomática ante.....

— — Certifico que las firmas que anteceden, pertenecientes a.....
.....
son auténticas.

— — Lugar y fecha.....

19...

Sello

Firma y aclaratoria



ESTABLECIMIENTO.....

ALUMNO..... GRADO..... CICLO.....

ESCALA: SOBRE

MUY SATISFACTORIO
SATISFACTORIO
POCO SATISFACTORIO
NO ALCANZA EL NI-
VEL DESEADOSO
PSO
MND

INFORME	LENGUA	ESTUD. SOC.	INASIST.	CONDUCTA	OBSERVACIONES
1° DE..... A.....					<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> Firma del maestro Firma del director Firma del padre </div>
2° DE..... A.....					<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> Firma del maestro Firma del director Firma del padre </div>
3° DE..... A.....					<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> Firma del maestro Firma del director Firma del padre </div>
4° DE..... A.....					<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> Firma del maestro Firma del director Firma del padre </div>

- privada en pa-

RESOLUCION N° 1738

A circular stamp with a double-line border. In the center, the word "FOLIO" is printed in a bold, sans-serif font. Below it, the number "95" is written in a large, stylized, cursive script. There is some very faint, illegible text at the bottom of the stamp.

BOLETIN DE CALIFICACIONES

ESTABLECIMIENTO.

- Sección Media Complementaria -

ALUMNO: CURSO: TERMINO LECTIVO:

Sello del
Estableci-
miento

ASIGNATURAS RENDIDAS EN EXAMENES EN EL ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO.....

ALUMNO:..... CURSO:..... TERMINO LECTIVO: 19,...

Bi- mes tre	Asignaturas y calificaciones				Conducta	Asistencia	Firma del Rector	Notificación del padre, tutor o encargado.
	Lengua y Lit.	Hist. y Form. Mor. y Cív.	Geog. Arg.	Concepto Nº de amon.				
1º								
2º								
3º								
4º								
Pro- me- dio				To- ta- les				

OBSERVACIONES:.....

..... en paí-

1961

96



RESOLUCION N° 1738



Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO VI

ESCUELA ARGENTINA ANEXA A REPRESENTACION
DIPLOMATICA EN.

Sección Escuela Primaria Complementaria

C E R T I F I C A D O D E E S T U D I O S

Validez nacional reconocida por Resolución N°....
del Ministerio de Cultura y Educación.

Certifico que...
Documento de identidad N°..... (tipo:.....
expedido por....., a los años de edad,
aprobó en el mes de..... de 19..., como alumno.....
de la Escuela Argentina....., la totalidad
de las asignaturas que integran el plan de estudios primarios
complementarios. Se le extiende el presente Certificado, sin
raspaduras ni enmiendas, en..... a los..... días del mes
de..... del año mil novecientos.....

Sello del
Establecimiento

.....
Director o Regente: firma
y aclaratoria

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
Representación diplomática ante.....

Certifico que la firma que antecede, perteneciente a.....
..... de la Escuela Argentina.....
es auténtica.
Lugar y fecha.....

Sello

.....
Firma y aclaratoria

MM/

CUELA ARGENTINA.....



SECCION MEDIA COMPLEMENTARIA

El Rector de la Escuela Argentina.....

certifica que....., nacido en.....

.....el día.....de.....del año 19..., con documento de identidad N°

.....(tipo)....., expedido por.....aprobó

s asignaturas que, con sus respectivas calificaciones, se indican:

Curso	Asignatura	Calificación	Con-	Epoca	Año	Establecimiento
		Nº	Letras	di- ción		
Primer año	Lengua y Literat. Historia y Form. Moral y Cívica					
	CURSO.....					
Segundo año	Lengua y Literat. Historia y Form. Moral y Cívica					
	CURSO.....					
Tercer año	Lengua y Literat. Historia y Form. Moral y Cívica					
	CURSO.....					
Cuarto año	Lengua y Literat. Historia y Form. Moral y Cívica					
	CURSO.....					
Quinto año	Lengua y Literat. Historia y Form. Moral y Cívica					
	CURSO.....					

OBSERVACIONES: Validez reconocida por Resolución N°..... del.....
Ministerio de Cultura y Educación.....

En fe de lo cual se le extiende el presente certificado, sin raspaduras ni enmiendas, en..... a los..... días..... del mes de..... del año para ser presentado a.....

Secretario

Sello del
Establecimiento

Rector

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Representación diplomática ante.....

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a.....
.....y a.....
e la Escuela Argentina.....

ugar y fecha.....

Sello

.....
Firma y aclaratoria



Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO - VIII

ESCUELA ARGENTINA ANEXA A LA REPRESENTACION DIPLOMATICA EN

Sección Media Complementaria

P A S E

— — — — Certifico que..... es alumno regular de este establecimiento en..... año, durante el presente término lectivo de 19.... Las calificaciones obtenidas hasta la fecha son las que se detallan.

Asignaturas	Calificaciones obtenidas			
	1ºbimestre	2ºbimestre	3ºbimestre	4ºbimestre
Lengua y Literatura				
Historia y Formación				
Moral y Cívica Ar- gentina.				
Geografía Argentina				

-----Inasistió hasta la fecha en.....(.....) oportunidades
Se le aplicaron.....amonestaciones.-----
-----Para ser presentado ante las autoridades de.....
....., se extiende el presente pase en.....
.....a los.....días del mes de.....
de 19.....

..... Sello del
Secretario Establecimiento Rector

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
Representación diplomática ante.....

Sello

Firma y aclaratoria

Escuela Argentina

WASHINGTON, D. C.



NCMINA ACTUAL DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

RECTOR: Sr. Carlos Enrique Paldaó

Nació: 11-2-42 en Buenos Aires, Argentina

Pasaporte No.: 4755507

Maestro Normal Nacional (Escuela Normal No. 2, Bs. As. 1960)

Profesor en Letras (Escuela Normal de Profesores "Mariano Acosta", Bs. As. 1965).

Licenciado en Educación con orientación en Tecnología Educativa (Universidad Nacional de Luján 1975)

DIRECTORA: Sra. Hilda Taylor de Valeiras

Nació el: 22-2-23, en Bs. As., Argentina

C.I. No. 2098729

Maestra Normal Nacional (Escuela Normal Mixta de San Fernando, 1940).

Profesora de Matemáticas (Instituto Superior del Profesorado, Bs. As., 1944).

PROFESORES:

LENGUA Y LITERATURA, 1o. y 2o. Año

Sra. Graciela Achával de Senger

Nació: 5-6-33, en Rosario-Santa Fe, Argentina

C.I. No.: 392306 (Polic. de Rosario)

Pasaporte No.: 7062465

Maestra Normal (Escuela Normal No. 1 de Profesoras "Dr. N. Avellaneda").

Sra. Josefina S. Baradello de Bonangelino

Nació: 17-9-36, En Córdoba - Argentina

C.I. No.: 402520 (Polic. de Córdoba)

Profesora de Castellano, Literatura y Latin (Instituto "Del Rosario" - Profesorado "Gabriela Mistral" - Villa María, Córdoba 1963

HISTORIA ARGENTINA Y FORMACION MORAL Y CIVICA, 1er. Año:

Srta. María Luisa Mónica Bolíz

Nació: 4-5-51, en Bs. As. - Argentina

D.I. No.: 10112049

Abogada (Facultad de Derecho y C. Sociales- Universidad de Buenos Aires, 18-7-75)

HISTORIA ARGENTINA Y FORMACION MORAL Y CIVICA, 2o y 3er.

Año:

Sra. Irma Cendón Delfino

Nació: 17-6-45 - Argentina

Pasaporte No.: 5269803

Maestra Normal Nacional (Colegio Guido Spano, Bs. As. 1962)

Profesora de Historia (Instituto Nacional Superior del Profesorado, Bs. As. 1971)

GEOGRAFIA ARGENTINA, Años: 2o., 3o., 4o. y 5o.

Sra. Elida Susana Hanson de Bedoya

Nació: 20-12-52 - Curuzú-Cuatiá, Corrientes - Argentina

L.C. No. 10336412

Profesora de Enseñanza Elemental (Universidad Nacional del Litoral - 1952).

Profesora de Enseñanza Superior en Ciencias de la Educación (Universidad Nacional de Entre Ríos, 1975).

Escuela Argentina

WASHINGTON, D. C.



///- 2

LENGUA Y LITERATURA, 3er. Año

Sra. Josefina S. Baradello de Bonangelino
(ver Lengua y Literatura 1o. y 2o. Año)

LENGUA Y LITERATURA, 4o. y 5o. Año

Sra. Inés Mirta Luiselli de Ceppa
Nació: 21-4-46, Santo Tomé - Santa Fe, Argentina
C.I. No.: 8221835
Maestra Normal Nacional (Normal Jesús María y José- Córdoba)
Profesora: Castellano, Literatura y Latin (Escuela Normal de
Profesores "Alejandro Carbo de Córdoba, 1968").

HISTORIA ARGENTINA, 4o. y 5o. Año:

Sr. Marcelo Elissetche
Nació: 7-5-43, San Carlos de Bariloche, Río Negro-Argentina
L.E. No. 7971838
Licenciado en Ciencias Políticas, Sociales y Diplomáticas
(Universidad Católica de Córdoba, 1962).

MAESTRAS:

Ciclo 1o. Grado: 1o.:

Sra. Elena C. Pradier de Ruiz Camauer
Nació: 4-5-43, Buenos Aires - Argentina
Pasaporte No.: 5026842
Maestra Normal Nacional (Escuela Normal de Maestras No.9-
"Domingo F. Sarmiento"- Buenos Aires, 1960).

Ciclo 1o., Grado 2o.:

Sra. Silvia R. Giordano de Fasce
Nació: 19-2-33, Lanús - Bs.As., Argentina
Pasaporte No.: 4618585
Maestra Normal (Escuela Normal de Maestras No. 5 "Geeral
Don Martín de Guemes", 1952).

Sra. Mafalda Varela de Vely
Nació: 20-4-35, en Formosa - Argentina
Pasaporte No.: 4799251
Maestra Normal Nacional (Instituto Nacional del Profeso-
rado en Lenguas Vivas: "Juan R. Fernández", 1953).

Ciclo 1o., Grado 3o.:

Sra. María Luisa Fernández de Bolí
Nació: 26-8-12, en Tucumán - Argentina
Pasaporte No.: 6171427
Maestra Normal (Escuela Normal Mixta "Juan Bautista
Alberdi" - Tucumán, 1931)

Ciclo 2o., Grado: 4o.

Sra. Nelly E. Rhodas de Salay
Nació: 27-9-37 - Punta Alta, Bs.As. Argentina
C.I. No.: 6000552
Maestra Normal (Escuela Normal de Maestras No.10-Bs.As.)
1956.

Escuela Argentina

WASHINGTON, D. C.



// -3

Ciclo 2o. Grado 5o.:

Sra. Lidia C. Schplifeiguel de Dorin
Nació: 26-5-47, Córdoba, Argentina
C.I. Polic. de Córdoba No.: 401272
Maestra Normal Nacional (Escuela Normal de Profesores "Alejandro Carbo", Córdoba 1964).

Sra. Elsa Noemí Fernández de Bruno
Nació: 1-1-43, Córdoba - Argentina
C.I. Polic. de Córdoba No.: 035301
Maestra Normal Nacional (Escuela Normal de Profesores "Alejandro Carbo" Córdoba, 1967.)

Ciclo 3o. - Grado 6o.:

Sra. Susana María Bellodi de Fontelles
Nació: 6-6-28, en Paraná - Entre Ríos- Argentina
Pasaporte No.: 6933413
Maestra Normal Nacional (Escuela Normal Nacional "José María Torres", de Paraná - Entre Ríos, 1946).

Sra. María E. Sheriff de Arzani
Nació: 23-10-43, en Venado Tuerto, S. Fe -Argentina
C.I. Polic. de Melincué No. 47569
Maestra Normal Nacional (Instituto Santa Rosa, de Venado Tuerto, 1961).

Ciclo 3o. - Grado 7o.:

Sra. Susana I. de Bellver
Nació 7-5-38, San Fernando Bs.As. - Argentina
Pasaporte No. 3082969
Maestra Normal Nacional (Escuela General Gervasio Artigas, San Fernando, 1956).

Sra. Elena Aizemberg de Mayo
Nació: 9-7-37, Buenos Aires- Argentina
Pasaporte No.: 5160390
Maestra Normal (Escuela Normal Nacional Mixta "General José Gervasio Artigas", de San Fernando, 1954).

PRE- ESCOLAR:

Sra. Susana Inés Lema de Roncales
Nació: 5-5-52, Buenos Aires Argentina
Pasaporte Oficial No.: 79247
MAESTRA NORMAL NACIONAL (Escuela Normal No. 3 de Maestras de la Capital Federal "Bernardino Rivadavia"). 1970.

JARDIN DE INFANTES:

Martha E. Savioli de Pizarro
Nació: 9-4-35, La Plata, Bs.As.- Argentina
Pasaporte No. 6658545
Maestra Normal Nacional (Escuela Normal La Plata, 1951).

//

Escuela Argentina

WASHINGTON, D. C.

// -4

PLAN B (Enseñanza de español a niños extranjeros):

Sra. Sonia Fernández de Sagranichiny
Nació: 29-4-43, Buenos Aires - Argentina
L.C. No.: 4467195
Maestra Normal

Srta. Irene Elvira Bruno
Nació: 3-11-51, Ramos Mejía, Bs.As.- Argentina
C.I. No.: 6564280
Maestra Normal Nacional (Instituto "Santo Domingo" Ramos Mejía, Bs.As. 1969).

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Secretaria:

Sra. Angela M. Martínez de Torchia-Estrada
Nació: 1-9-28, en Buenos Aires Argentina
Pasaporte No. 2630438
Perito Mercantil (Escuela Nacional de Comercio No. 6, Buenos Aires - Argentina, 1946)

Asistente:

Sra. Angela Zulema Franceschini
Nació: 4-3-32, en Buenos Aires- Argentina
Doc. Id.No.: 3.041.163
Perito Mercantil

Preceptor:

Sr. Roberto Bedoya
Nació:
L.E. No.: 5951862
Bachiller (Colegio Nacional "Domingo F. Sarmiento", Paraná, Entre Ríos, 1964).

Bibliotecaria:

Sra. Lucía Cardinale de Orgeira
Nació: 8-11-35, Alcorta - Santa Fé Argentina
C.I. Pcia. Santa Fe, No.: 508988
Bachiller-Comercial, Colegio Americano de Rosario.

Para el período 1980-1981, se tiene previsto hacer una rotación de maestras en el nivel primario, incorporando a las siguientes personas:

En el Ciclo lo, 1er Grado:

Srta. Martha Elena Valdez
Nació: 15-4-49, en Tucumán Argentina
C.I. No.: 6104111
Maestra Normal Nacional (Instituto Privado "Grand Bourg", 1967).

En Jardín de Infantes:

Srta. Claudia Marisa Cañete
Nació: 7-6-61, Buenos Aires Argentina
C.I. No.: 8639519
Bachiller con Or. Docente (Escuela Normal Superior Dr. Mariano Etchegaray, 1978). //

Escuela Argentina
WASHINGTON, D. C.

// -5

En el Nivel Secundario, la Sra. Graciela Senger pasaría como Profesora de Lengua y Literatura de 3er. Año, y la Sra. Josefina Bonangelino en la misma cátedra en 1o. y 2o. Año.

Asimismo se incorporaría con carácter de profesor suplente para la cátedra de Historia de 4o. y 5o. Año.

Sr. Cristián García Godoy

Nació: 3-6-24 - Argentina
L.E. No.: 4.213.930

Abogado (Universidad Nacional de Buenos Aires).

Escuela Argentina

WASHINGTON, D. C.



MEMORANDUM

A Mr. Alberto Carri, Agregado Cultural de la Embajada Argentina

De: Mrs. Angela Torchia-Estrada, Secretaria Escuela Argentina

OBJETO: Actualizar el Informe enviado el 31 de mayo de 1980.

Con el objeto de lograr a la mayor brevedad la ratificación del reconocimiento de la Escuela Argentina de Washington ante el Ministerio de Cultura y Educación, adjunto a la presente el informe preparado por la Secretaría de la Escuela donde se detalla la lista de los nuevos profesores y maestros que se han incorporado a este establecimiento.

Asimismo se hace conocer el número de alumnos y ciclos con que se ha iniciado el día 13 del corriente el período lectivo 1980-1981.


Washington D.C., 20 de septiembre de 1980.

Escuela Argentina

WASHINGTON, D. C.

INFORME DE LA ESCUELA ARGENTINA DE WASHINGTON.

A fin de actualizar el Informe enviado por esta Escuela con fecha 31 de mayo pasado, en cumplimiento de lo solicitado por el Subsector Técnicas Normativas del Ministerio de Cultura y Educación (Informe No. II- 42/80), ponemos en su conocimiento los ciclos y números de alumnos con que se ha iniciado el período lectivo 1980-1981:

Plan B..... 18

Jardín de Infantes y Pre-Escolar..... 37

NIVEL PRIMARIO:

Ciclo 1º., Grados 1º., 2º. y 3º..... 88

Ciclo 2º., Grados 4º. y 5º..... 62

Ciclo 3º., Grados 6º. 7º..... 56

NIVEL MEDIO:

Ciclo Básico, Año 1º..... 23

Ciclo Básico Año 2º..... 26

Ciclo Básico, Año 3º..... 9

Ciclo Superior, Año 4º..... 22

Ciclo Superior, Año 5º..... 15

Total de alumnos 356

Asimismo hacemos conocer las modificaciones efectuadas

en la nómina del personal docente y administrativo (anexo I del Informe enviado con fecha 31 de mayo de 1980):

Personal que dejó de pertenecer a la Escuela Argentina:

Sra. Irma Cendón Delfino

Sra. Elsa Noemí Fernández de Bruno

Sra. Susana María Bellodi de Fontelles

Sra. Susana I. de Bellver

Srta. Irene Elvira Bruno

Srta. Martha Elena Valdez

Personal que se incorpora a la Escuela Argentina:

En Jardín de Infantes:

Srta. Claudia Marisa Cañete

Nació 7-6-61, Buenos Aires, Argentina

C.I. No. 8639519

Bachiller con Or. Docente (Escuela Normal Superior

Dr. Mariano Etchegaray, 1978).

//

Escuela Argentina

WASHINGTON. D. C.

MAESTRAS:

Ciclo 1o., Grado 1o.

Sra. Renee María del Valle García Calderón de Moreno
Ced. Ident. No.: 130.377 de la Policía de Mendoza
Nació: 4 de abril de 1938 - Buenos Aires - Argentina
Maestra Normal Nacional (Escuela Normal de Maestras
"Paula Dominguez de Bazan").

Ciclo 1o., Grado 3o. (Ayudante)

Srta. Patricia Cordero
Nació: 24 de noviembre de 1958- Buenos Aires-Argentina
Documento Unico No.: 12.685.706
Profesora de Educación Especial

Ciclo 2o., Grado 5o.

Sra. María Angélica Recio de Mataloni
Nación 15-12-42 ; Posadas- Misiones, Argentina
Libreta Cívica: 4.617.186
Maestra Normal Nacional (Escuela Normal No. 3, "Bernardino Rivadavia", Bs.As. Argentina).

Ciclo 2o. Grado 5o. (Ayudante)

Srta. Cynthia Lucrecia Moreno
Nació: 9 de octubre de 1959- Argentina
Doc. Identidad No. 14.144.027 Policía Cap. Federal
Bachiller con Ordenamiento Docente.

Ciclo 3o., Grado 6o.

Sra. María Cristina Esteves de Astrada
Nació: 18-3-47; Buenos Aires, Argentina
Doc. Ident. No.: 5.642.797
Maestra Normal Nacional (Escuela "Nuestra Madre de la Merced", Córdoba- Argentina).

PLAN B:

Sra. Amalia Liley Maldonado de Silva
Nació 1-4-35, en Las Toscas, Córdoba-Argentina
Doc. Ident. No. 4.543.100- Polic. Cap. Federal
Maestra Normal Nacional(Colegio Inmaculada Concepción adscripto a la Escuela Normal No. 3, Bs.As.).

PROFESORES:

La Sra. Lidia C. Schplifeiguel de Dorin (que en el Informe anterior estaba como maestra de 5o. Grado) pasó como profesora de Historia y Formación Moral y Cívica de 2o. y 3er. Año Nivel Medio.

El Sr. Cristian García Godoy(abogado) figura como profesor suplente de Historia y Formación Moral y Cívica para el Ciclo Superior, 4o. y 5o. Año.

Washington D.C., 20 de septiembre de 1980.